

EL ROL DEL OSIPTTEL EN EL IMPULSO A LA CONECTIVIDAD EN EL PERÚ

RAFAEL MUENTE SCHWARZ

Noviembre, 2023



ÍNDICE

- I. ENFOQUE DEL TRABAJO DEL OSIPTEL
- II. DESEMPEÑO DEL MERCADO
- III. CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR AL CRECIMIENTO ECONÓMICO
- IV. ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET FIJO Y MÓVIL
- V. OFERTA COMERCIAL Y TARIFAS
- VI. PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS
- VII. CONCLUSIONES



I. ENFOQUE DEL TRABAJO DEL OSIPTEL

SEPARACIÓN DE ROLES



Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

- Establece la Política General del sector que es parte del Poder Ejecutivo.
- Es contraparte de las empresas en los contratos de concesión y emite autorizaciones.
- Administra licencias para el uso del espectro radioeléctrico.
- Administra FITEL.



Responsable de la Expansión de la infraestructura de telecomunicaciones en el país.
(Por ejemplo: red dorsal y redes regionales)



- Organismo **técnico especializado** y autónomo.
- **Emite normas** pro competencia y protege a los usuarios frente a las empresas.
- **Emite mandatos** en las relaciones entre las empresas.
- **Fiscaliza obligaciones** de las empresas y las sanciona.
- **Regula tarifas y condiciones** entre las empresas.
- **Soluciona reclamos** en segunda instancia y resuelve Controversias entre empresas.





El Osiptel ejerce su rol como regulador, sin **acoger intereses particulares y políticos**, sea de las empresas operadoras o de terceros, para lograr el mayor bienestar social y lograr el bien común.

EL MODELO INSTITUCIONAL DE LAS TELECOMUNICACIONES

- ✓ El diseño institucional del Osiptel (DL 702)* busca revolucionar los servicios públicos de telecomunicaciones como herramienta de desarrollo y pacificación del país. El fin ulterior del sistema es dar servicios de calidad a los ciudadanos a través del desarrollo de la inversión privada.



La UIT está comprometida para conectar a toda la población mundial.



La misión de la OCDE es diseñar mejores políticas para una mejor vida.

Expediente N° 008-2003-AI/TC

“§8. Acerca del rol de los organismos reguladores
41.

(...)

Así, el papel de los organismos reguladores puede resumirse en la función de suministrar el marco regulador necesario a fin de promover nuevas inversiones, así como el ingreso de nuevos operadores, desarrollando al mismo tiempo mayores niveles de bienestar para los usuarios de los servicios bajo su supervisión.

42. (...) Es por ello que al Estado le compete supervisar el correcto desenvolvimiento de la economía, previo convencimiento de la función social que ella cumple en la sociedad (...). En buena cuenta, es menester enfatizar que la satisfacción de las necesidades del consumidor y del usuario es el punto de referencia que debe tenerse en cuenta al momento de determinar el desenvolvimiento eficiente del mercado.

43. Allí radica la especial función que cumplen los organismos reguladores. Estos organismos tienen la obligación de asumir la delicada misión que les ha sido asignada bajo principios de transparencia e imparcialidad. De la eficiente labor en sus respectivos sectores depende, en gran medida, que se genere verdadera competencia entre los distintos agentes económicos, lo que redundará en beneficio de los usuarios.

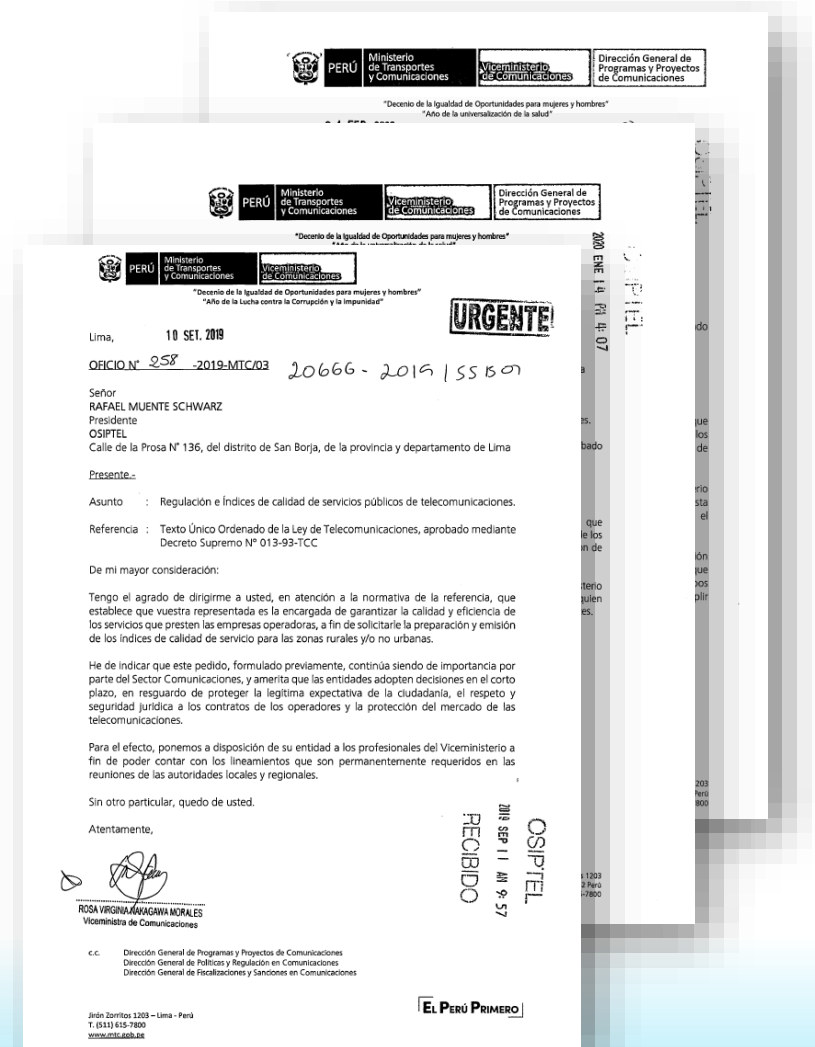
En efecto, el control de los estándares de calidad del servicio, la razonabilidad del precio que se le asigne, el desarrollo sostenido del sector, la acción proactiva y efectiva en el cuidado del medio ambiente y la competencia técnica, son conductas que deben ser asumidas por los organismos reguladores, sea mediante acciones ex ante -regulaciones previas-, o ex post -sanciones ejemplares que disuadan tanto al infractor como a los distintos competidores de atentar contra los valores de un mercado eficiente y humano-“.

POSICIONES TÉCNICAS, NO POLÍTICAS

- ✓ **Un modelo de regulación económica independiente**, basado en una sólida capacidad técnica, transparencia, autonomía y participación constructiva de los actores interesados, permite un buen desempeño del Organismo Regulador. (OCDE)
- ✓ La **autonomía del Osiptel** le permite tomar posiciones técnicas alejadas de criterios políticos coyunturales.
- ✓ Las medidas regulatorias que tomamos son evaluadas con fundamentos técnicos en búsqueda del bienestar social y no con presión política.

MEDIDAS REGULATORIAS CON RIGUROSO ENFOQUE TÉCNICO

- ✓ Atender solicitudes como la del oficio -incluir indicadores de calidad en áreas rurales- sin cuestionar sus implicancias y efectos puede afectar negativamente el avance del sector (desincentivar las inversiones y retrasar la expansión).
- ✓ No se descarta la posibilidad de implementar medidas como la solicitada; no obstante, las mismas deben resultar de una evaluación exhaustiva.



SE REQUIERE UN DEBATE TÉCNICO QUE PROMUEVA EL DESARROLLO

ECONOMÍA



AFIN: Aumento de las multas del Osiptel perjudicarían el ingreso del Perú a la OCDE

La OCDE ha cuestionado el accionar de Osiptel, en materia de sanciones, por no seguir sus recomendaciones al no lograr un cambio conductual y tener un enfoque sancionador en lugar de uno más preventivo.

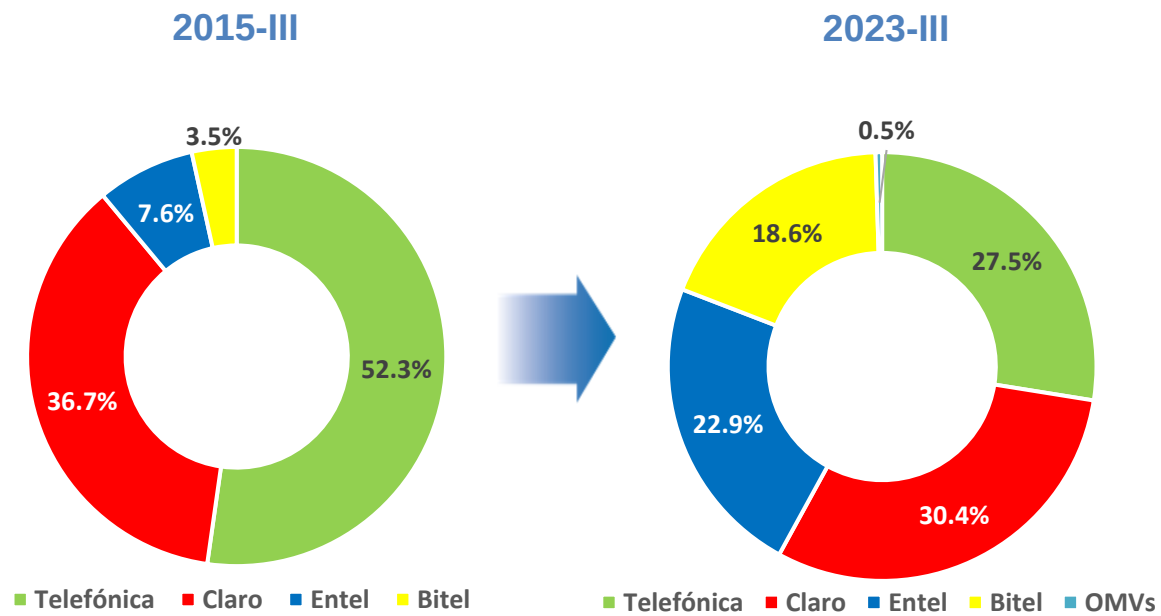
- ✓ Se requiere sincerar las discusiones, y ponerlas en su real dimensión; conduciendo las mismas con argumentos.
- ✓ Tergiversar o sesgar información para generar discusión afecta la reputación del regulador y genera zozobra en el mercado, perjudicando su desempeño.
- ✓ Los temas que aborda el Osiptel tienen un carácter técnico; por lo tanto, se requieren respuestas de la misma índole y no políticas.



II. DESEMPEÑO DEL MERCADO

MAYOR DINAMISMO EN EL MERCADO MÓVIL

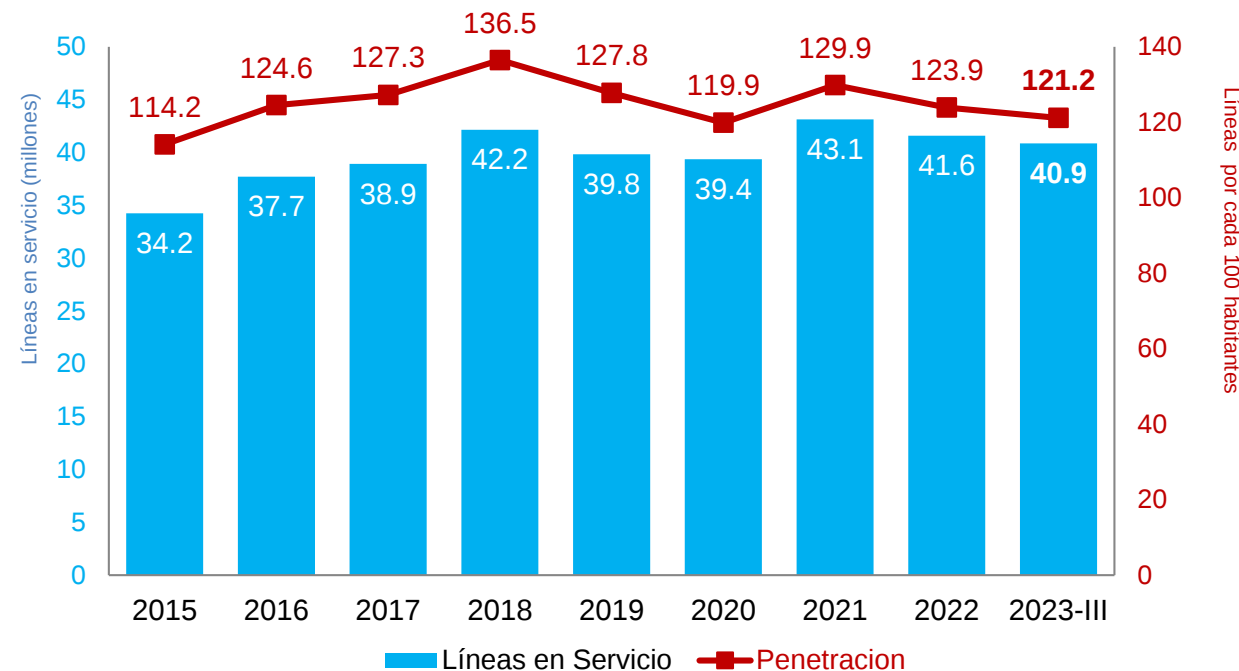
Participación (%) de mercado



Al tercer trimestre del 2023, Claro lidera en participación de mercado con un 30.4%; seguido por Telefónica con un 27.5% de participación.

Fuente: PUNKU
Elaboración: DPRC-Osiptel

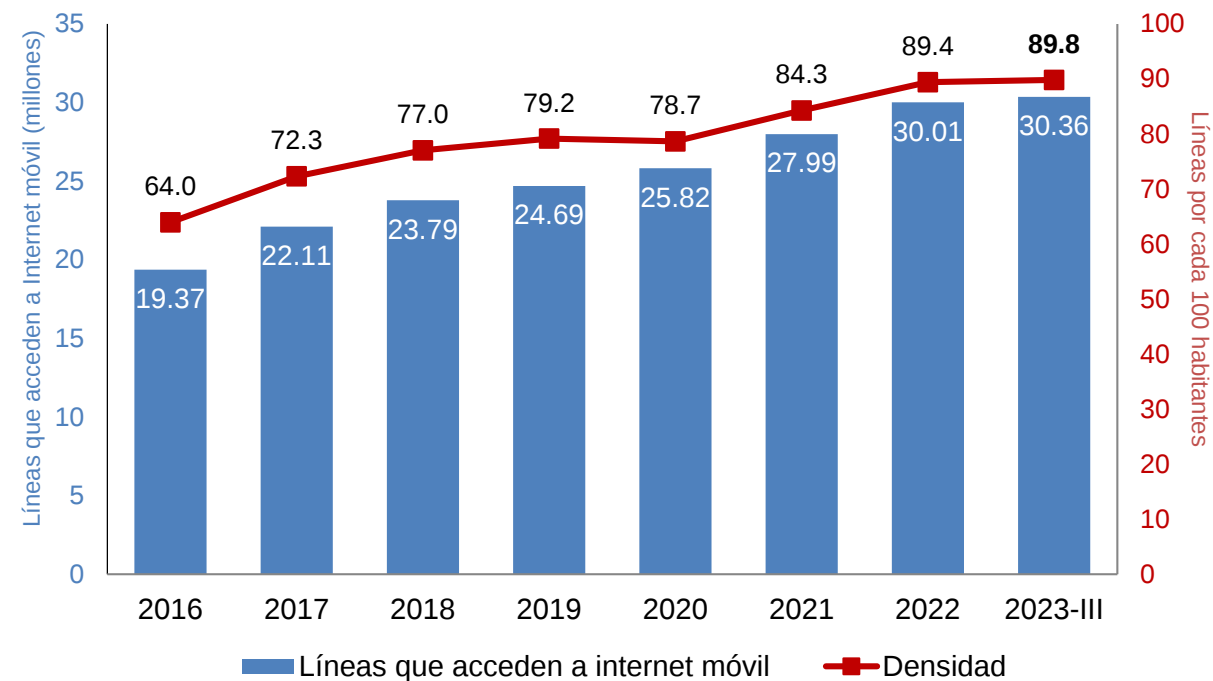
Más de
40
millones de
LÍNEAS MÓVILES



INTERNET DESDE EL TELÉFONO MÓVIL

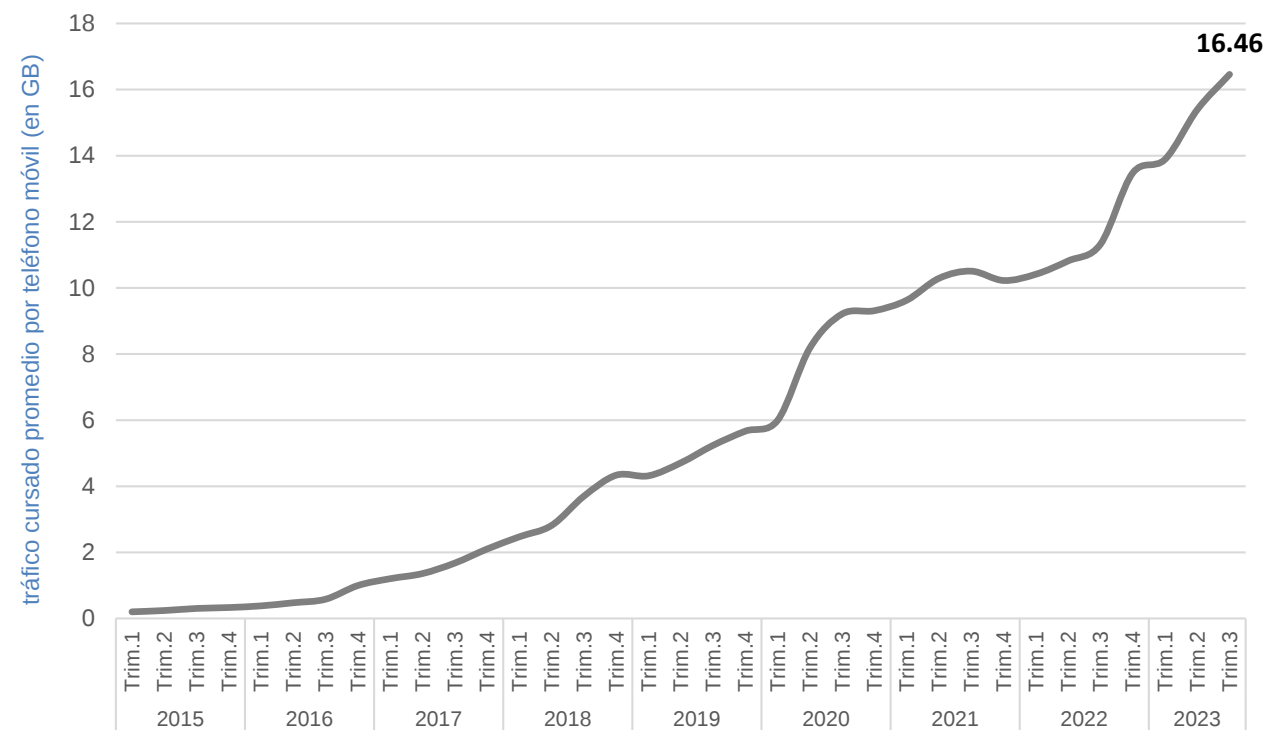


Más de **30** millones de LÍNEAS MÓVILES ACCEDIERON A INTERNET desde un CELULAR



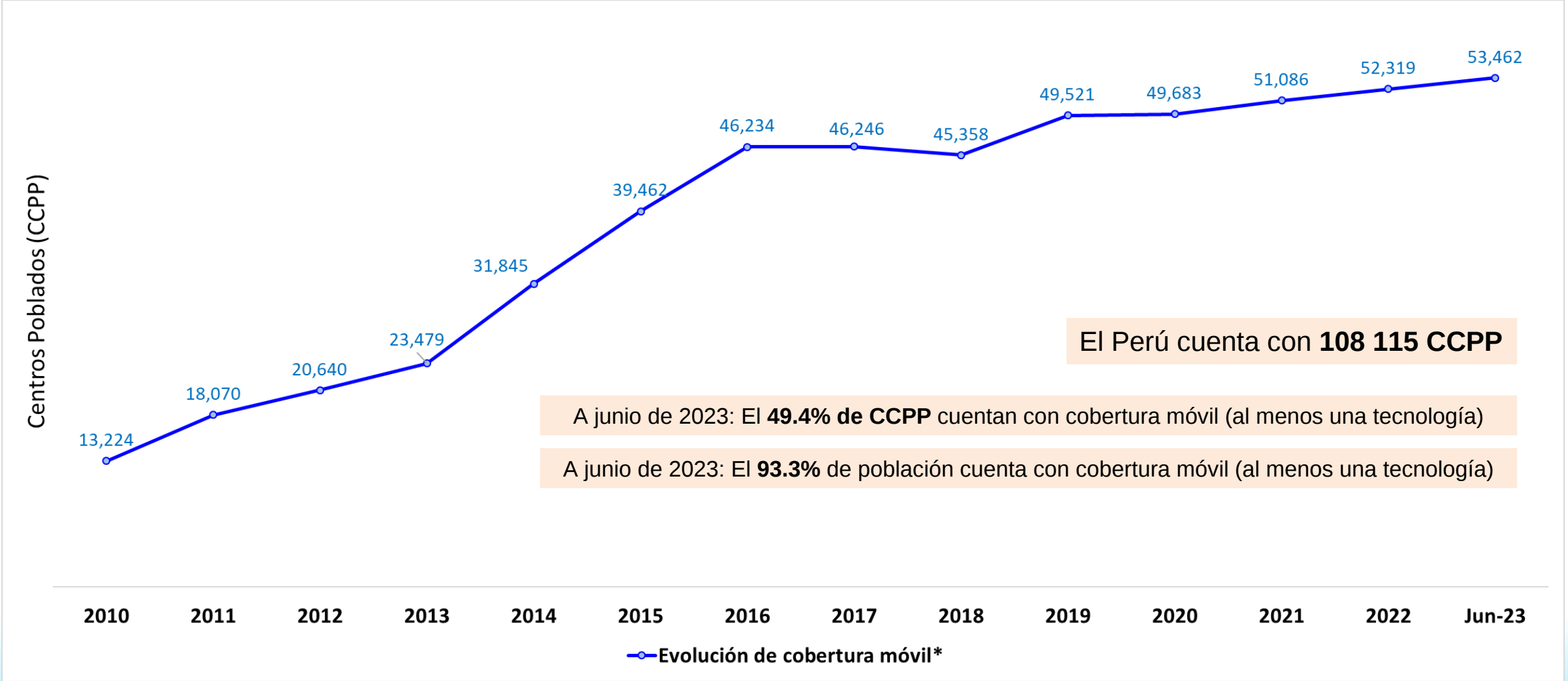
Fuente: PUNKU
Elaboración: DPRC-Osiptel

Más de **16** Gigas es el TRÁFICO CURSADO promedio MENSUAL por TELÉFONO MÓVIL



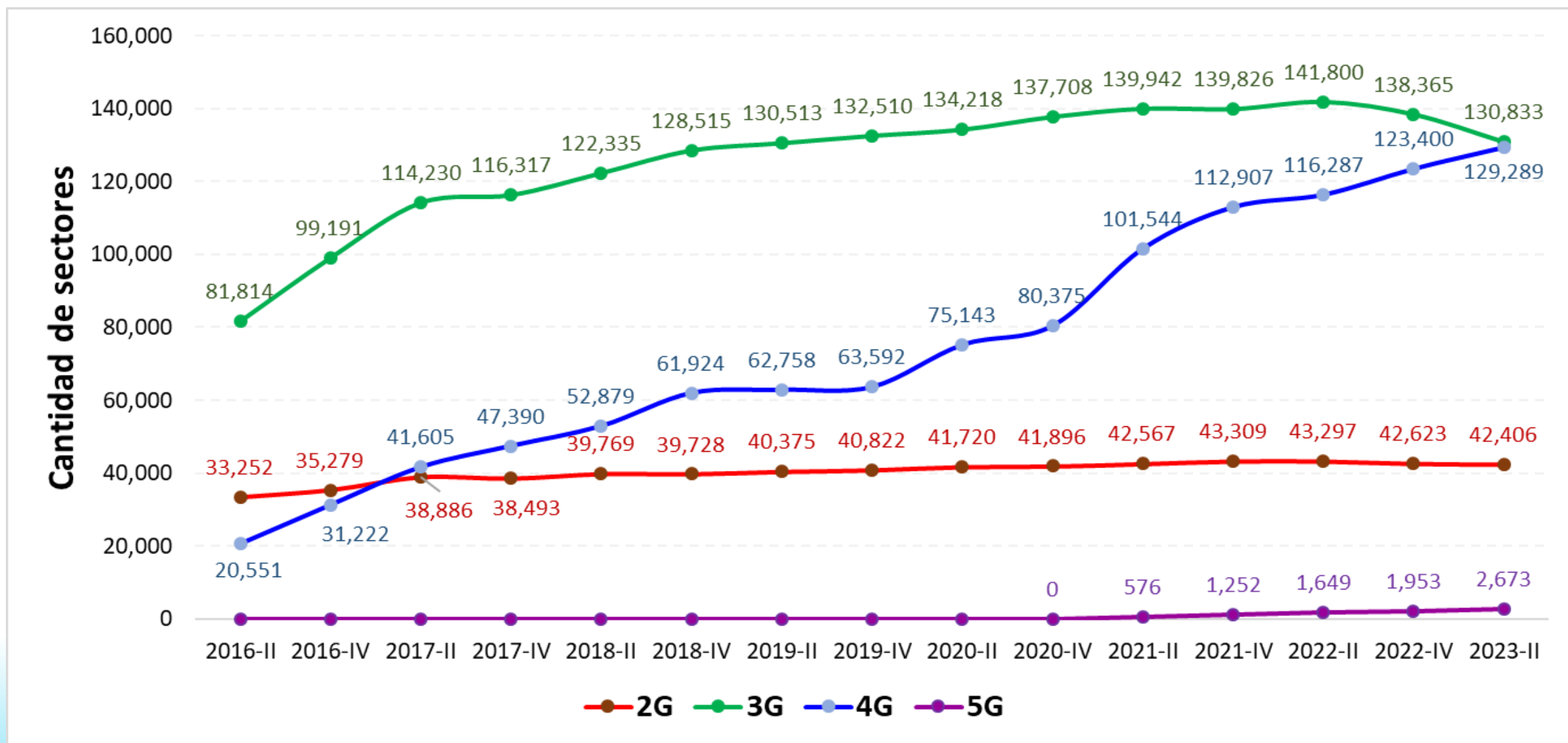
(*) Promedio OECD del cierre 2022: 10,4 GB

SE EVIDENCIA EL INCREMENTO DE LA COBERTURA MÓVIL A NIVEL DE CCPP



* Estimación de cobertura móvil: Se usa la información de infraestructura (antenas) reportada por las empresas operadoras.

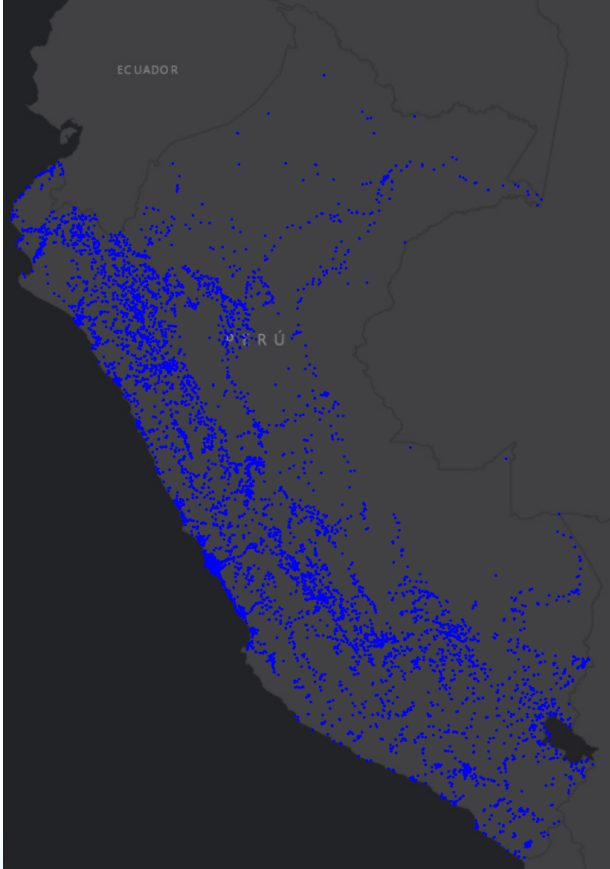
SE EVIDENCIA EL INCREMENTO DEL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA 4G



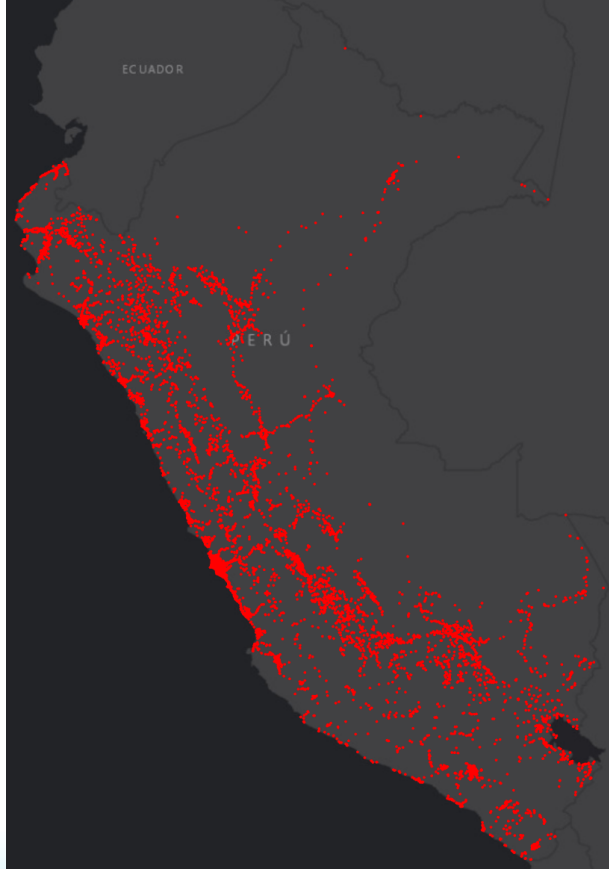
* Reporte de las empresas operadoras a junio de 2023

ESTADO DE LA COBERTURA MÓVIL POR TECNOLOGÍA (JUNIO DE 2023)

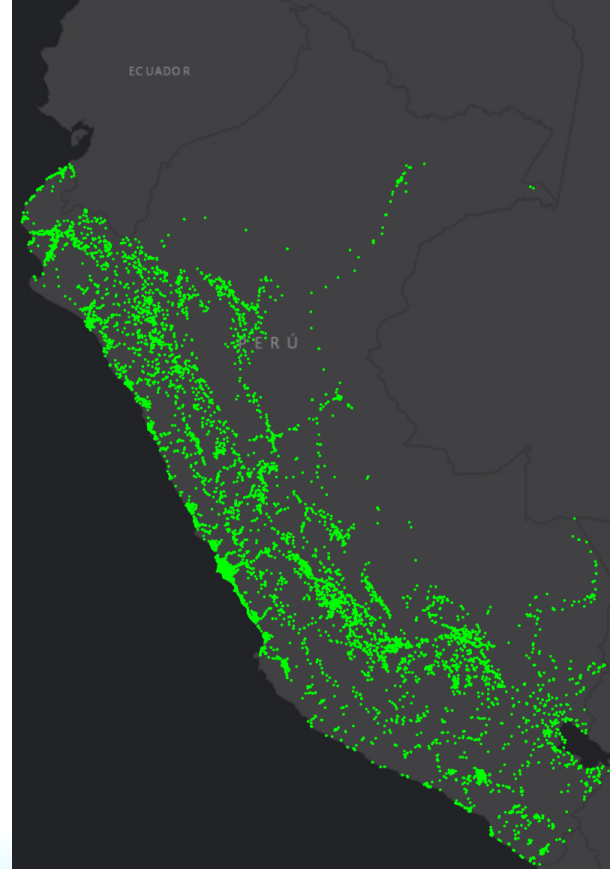
2G: 44 674 CCPP



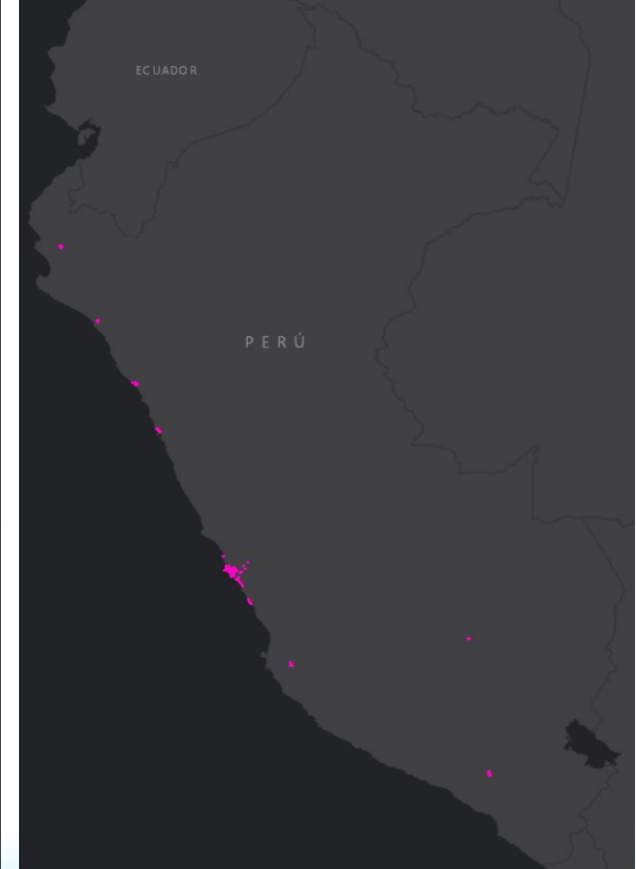
3G: 41 559 CCPP



4G: 42 903 CCPP



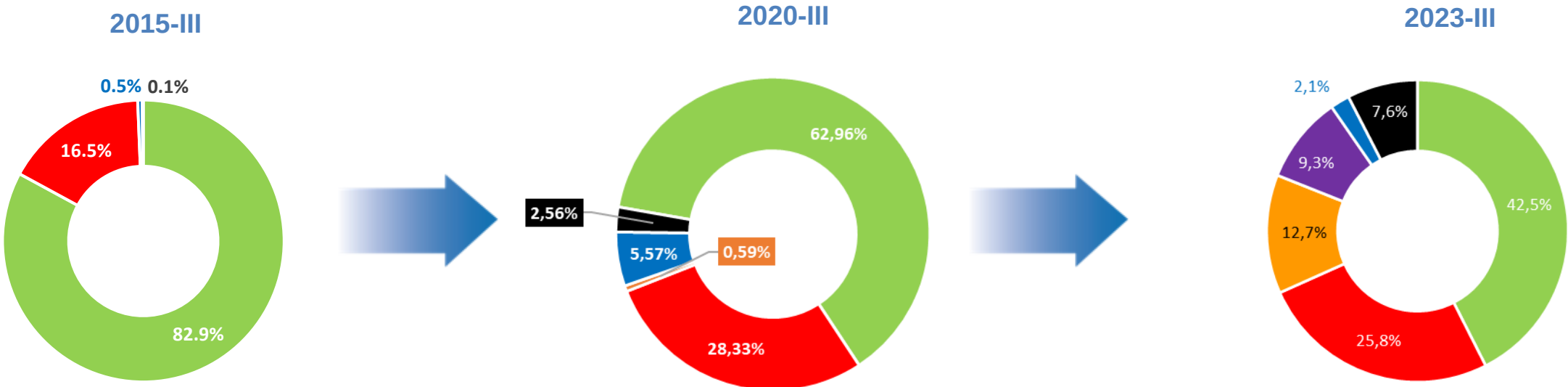
5G: 382 CCPP



* Mapas de cobertura elaborados con la información de infraestructura (antenas) reportada por las empresas operadoras (junio de 2023)

MAYOR COMPETENCIA EN EL MERCADO DE INTERNET FIJO

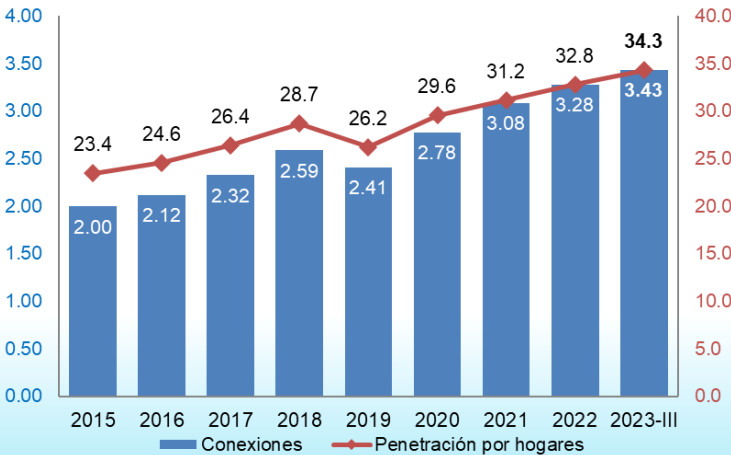
Participación (%) de mercado



Fuente: PUNKU
Elaboración: DPRC-Osptel

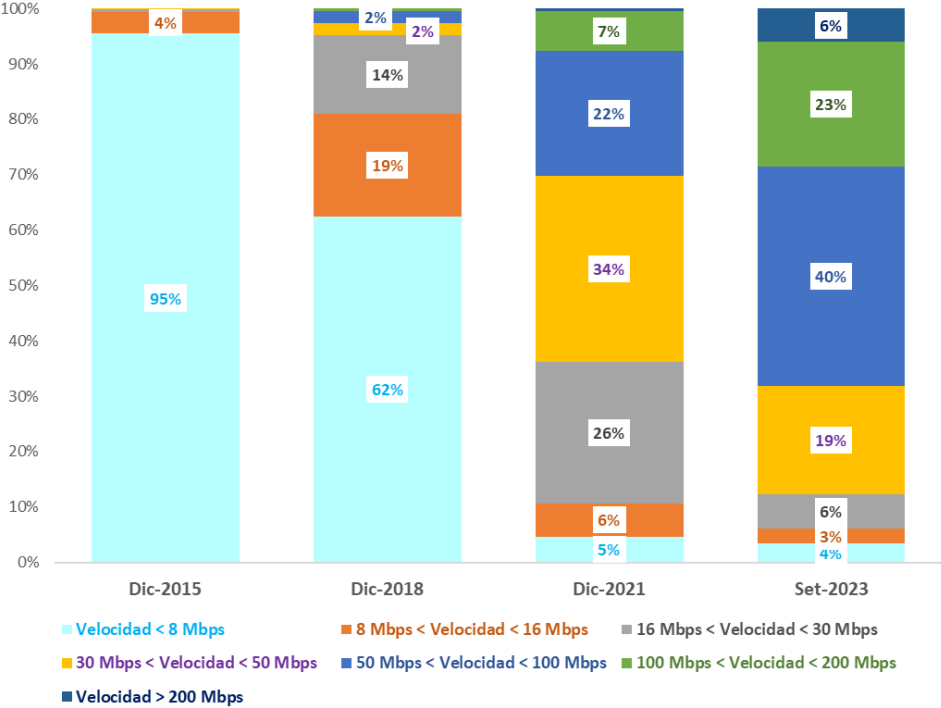
■ Telefónica ■ Claro ■ Grupo Win ■ Wow ■ Entel ■ Resto

Más de **3** millones de CONEXIONES de INTERNET FIJO



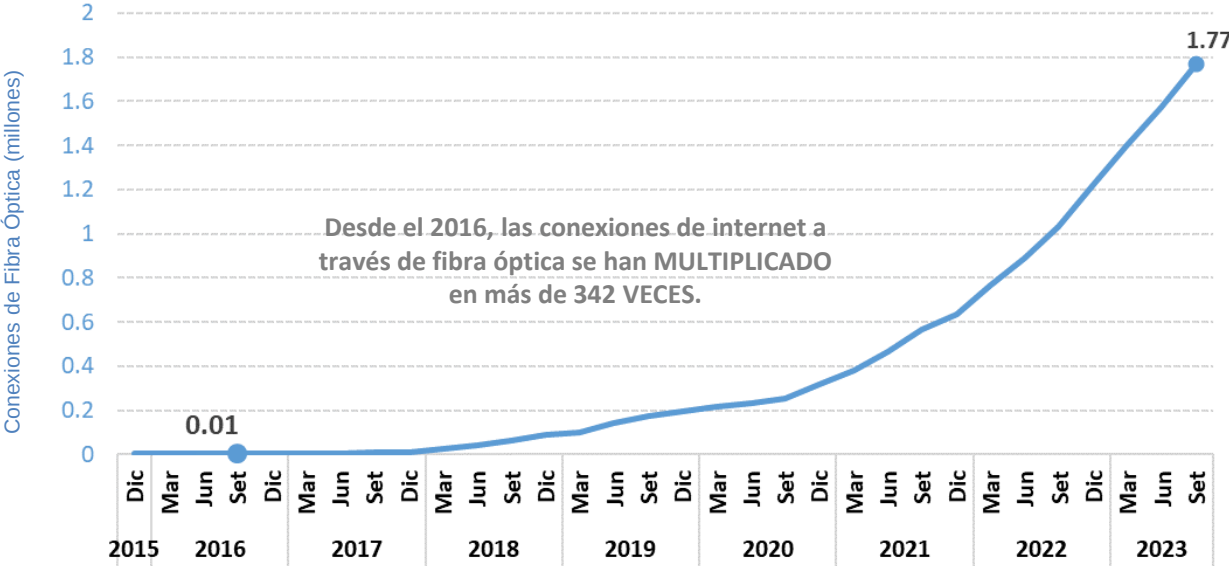
MAYORES VELOCIDADES Y EXPANSIÓN DEL USO DE LA FIBRA ÓPTICA

Participación (%) por velocidad en el mercado de internet fijo (a setiembre de 2023)



Fuente: PUNKU
Elaboración: DPRC-Osiptel

Evolución de conexiones de fibra óptica (FTTH) (a setiembre de 2023)

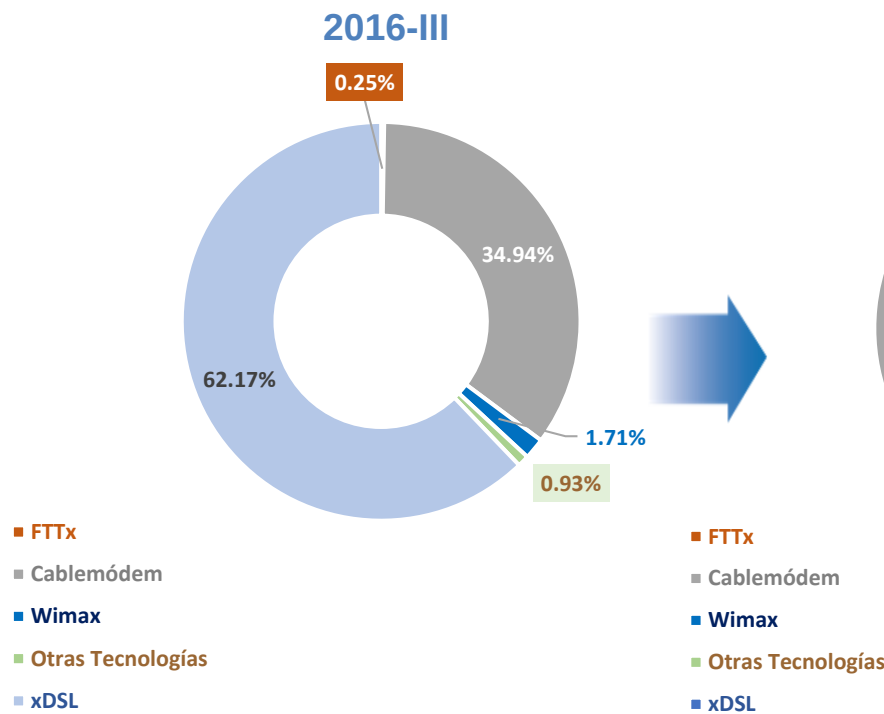


Fuente: PUNKU
Elaboración: DPRC-Osiptel

Las conexiones con **velocidades mayores a 100 Mbps** vienen **incrementándose**; en un contexto en el que la **fibra óptica** se consolida como una **tecnología de mayor uso** en el servicio de **internet fijo**.

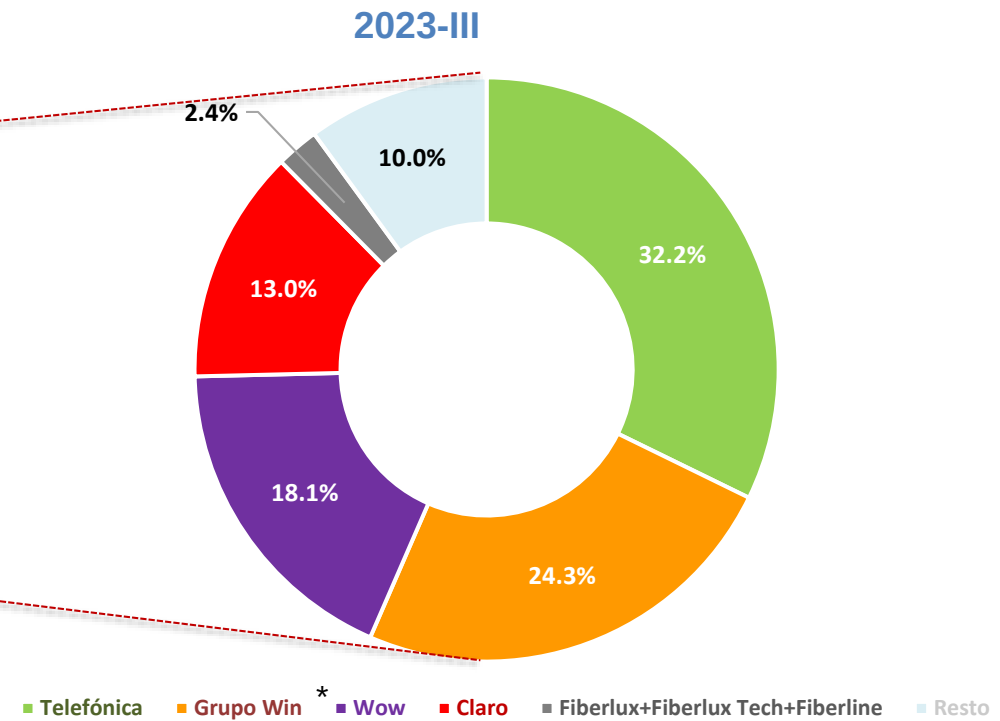
INTENSIDAD COMPETITIVA EN EL MERCADO DE FIBRA ÓPTICA

Participación (%) por tecnología en el mercado de internet fijo



Fuente: PUNKU
Elaboración: DPRC-Osiptel

Participación (%) por empresa operadora en el mercado de internet fijo con fibra óptica



Fuente: PUNKU
Elaboración: DPRC-Osiptel
(*) El grupo Win está conformado por Wi-Net Telecom S.A.C. y Win Empresas S.A.C.

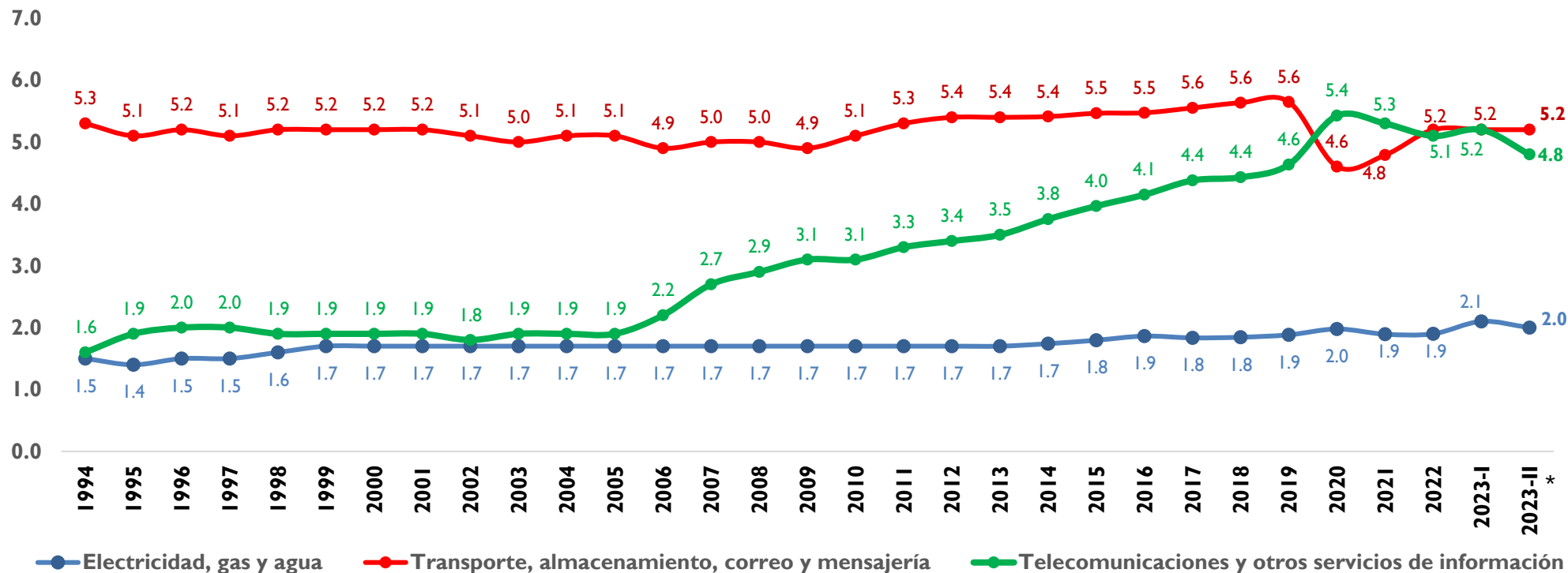
A setiembre de 2023, las **conexiones** de internet fijo a través de **fibra óptica superan** a las de tecnología **cablemódem**; y, asimismo, resalta que el **Grupo Win y Wow** registran una **participación mayor** a la de la empresa **Claro**



III. CONTRIBUCIÓN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO

CONTRIBUCIÓN DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES EN EL PBI

Evolución del PBI sectorial (% de participación del PBI, base 2007)



Nota: Información al segundo trimestre de 2023.

Fuente: INEI

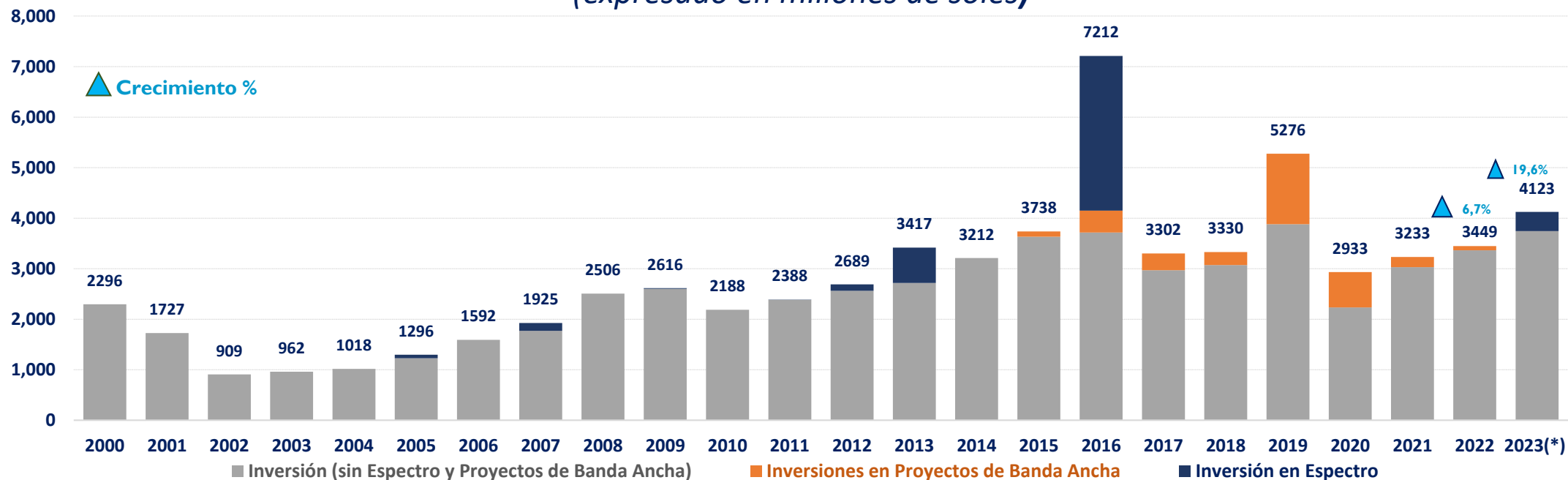
La contribución del sector telecomunicaciones en el PBI se ha incrementado a lo largo del tiempo.

MEDICIÓN DEL PBI DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES

- El cálculo del PBI del Sector Telecomunicaciones realizado por el INEI considera la siguiente agrupación de servicios en 3 componentes: (a) Servicio de telefonía (telefonía móvil y fija), (b) Servicios de Internet y televisión por suscripción, y (c) Servicio de transmisión de datos y otros servicios de telecomunicaciones.
- Para determinar el PBI del sector, los componentes son ponderados; y la mayor ponderación es otorgada a los servicios llamadas de voz y mensajes.
- Dicha ponderación no refleja la mayor relevancia del servicio de internet (fijo y móvil), el cual representó al cierre del 2022 aproximadamente el 70% de los ingresos del sector telecomunicaciones, mientras que los Servicios de telefonía, apenas el 17%.
- La medición del PBI del sector estaría subestimando el desempeño real del sector. Por ejemplo, para el 2022, se publicó un desempeño negativo del sector (-2%), pero si se ajustara la referida medición otorgando una mayor ponderación al servicio de Internet, se hubiera registrado un desempeño positivo (conservadoramente, ésta hubiera sido de +2,7%). El Osiptel ha recomendado al INEI modificar su ponderador.

INVERSIONES DEL SECTOR EN EL PERÚ

INVERSIONES (expresado en millones de soles)



Inversión promedio de más de **S/ 3000 MILLONES** durante los últimos 5 años

Fuente: Empresas operadoras

Elaboración: DPRC-Osiptel

Información disponible al 29/09/2023

(*) Valores proyectados. Considera el avance de las inversiones realizadas por Viettel Perú S.A.C., producto de sus compromisos de inversión establecidos en la licitación de las bandas Bandas de Espectro Radioeléctrico AWS-3 y 2.3 GHz.

Las inversiones del sector han mantenido su dinamismo.



IV. ACCESO AL SERVICIO DE INTERNET FIJO Y MÓVIL

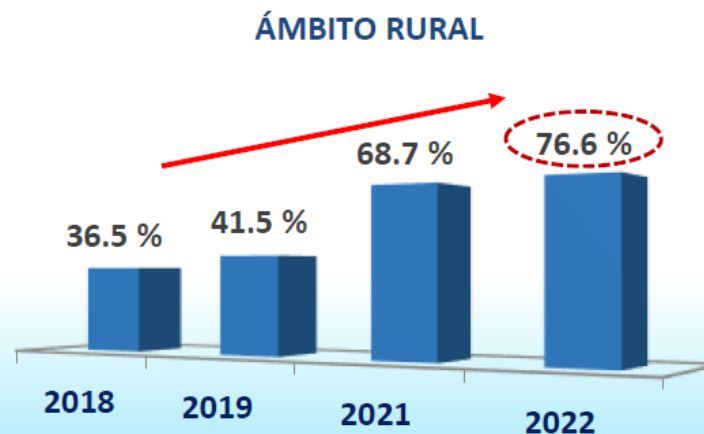
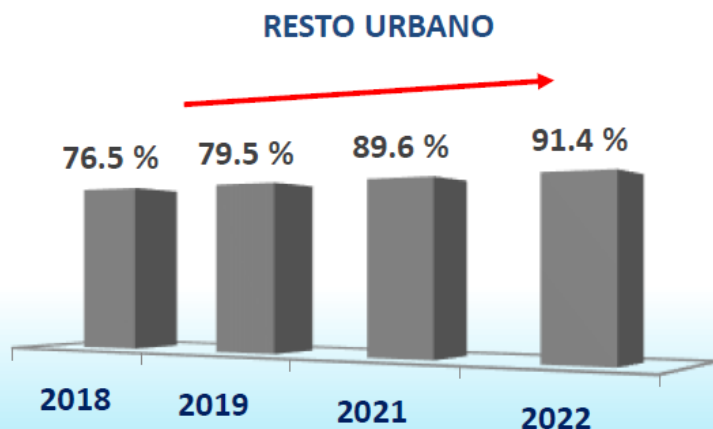
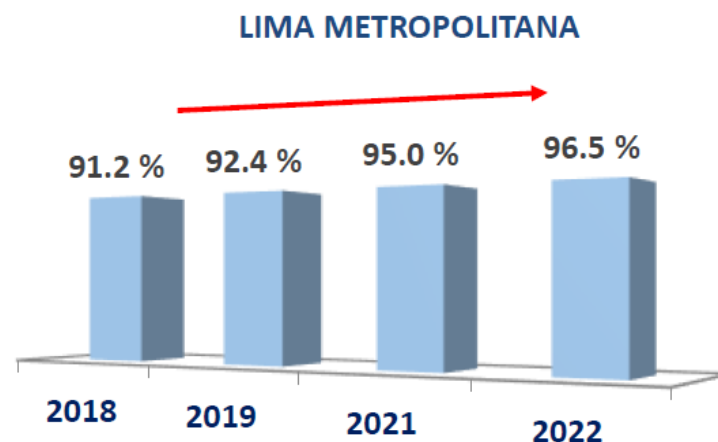
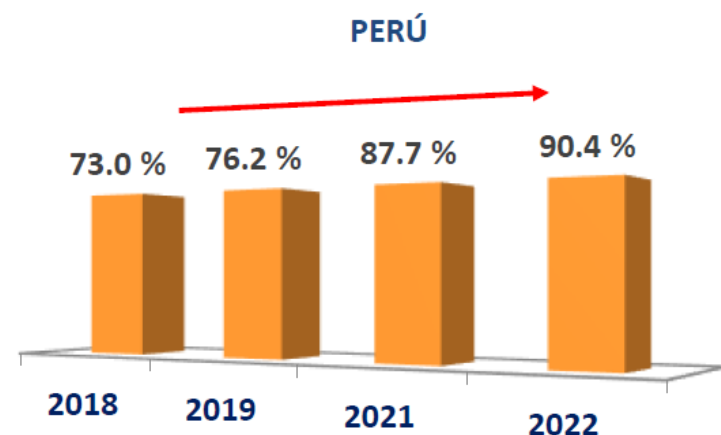
LA CONECTIVIDAD EN LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS (2020)

Un servicio sin cortes

- El primer gran desafío fue garantizar la continuidad del servicio durante la cuarentena. Al decretarse el estado de emergencia (D.S. 044-2020-PCM) el 15 de marzo, el Ejecutivo dispuso que no se suspendieran los servicios de telecomunicaciones mientras rigiera el aislamiento social.
- Para lograr su ejecución era necesaria una norma sectorial especial. Por eso, al día siguiente, se emitió la Resolución N° 035-2020-PD/OSIPTEL. En esta norma se estableció principalmente:
 - ❖ Que las empresas operadoras no suspendieran o dieran de baja los servicios por falta de pago, a efectos de garantizar la continuidad de los servicios.
 - ❖ Y que los problemas de calidad e interrupción que registraran los servicios debían ser atendidos únicamente vía telefónica o por los canales virtuales disponibles y excepcionalmente se podía desplazar el personal técnico de la empresa cuando la naturaleza del problema lo requiriera.

HOGARES CON ACCESO A INTERNET SEGÚN ÁMBITO GEOGRÁFICO 2018-2022

Al 2022, *tres de cada cuatro familias en zonas rurales* tiene acceso a internet.

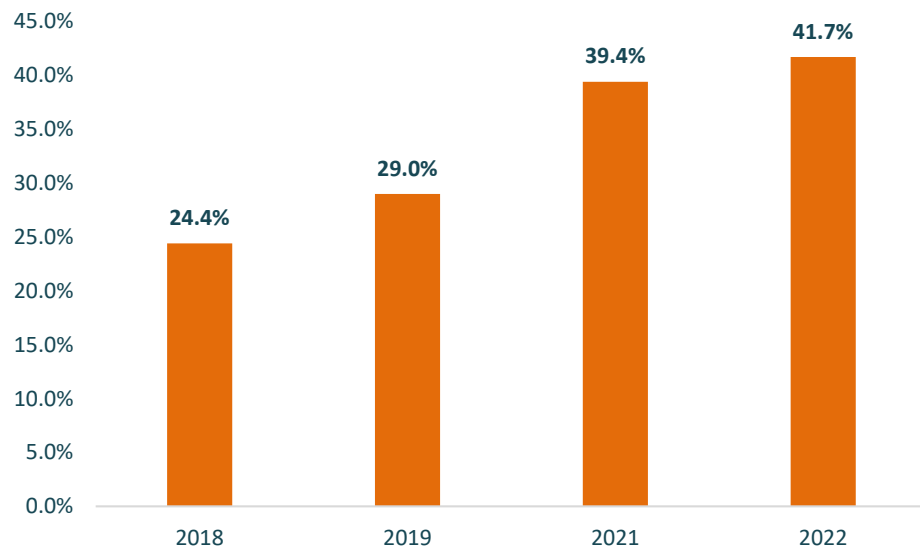


Total de hogares:
Al 2021: 10 017 464 / Al 2022:
10 199 281
Hogares con internet:
Al 2021: 8 779 988 / Al 2022:
9 221 837

Nota: Sobre la base del total de hogares.
Fuente: OSIPTEL - Encuesta Residencial
de Servicios de Telecomunicaciones
(ERESTEL) 2018-2022.
Elaboración: Subdirección de Análisis
Regulatorio de DPRC – OSIPTEL.

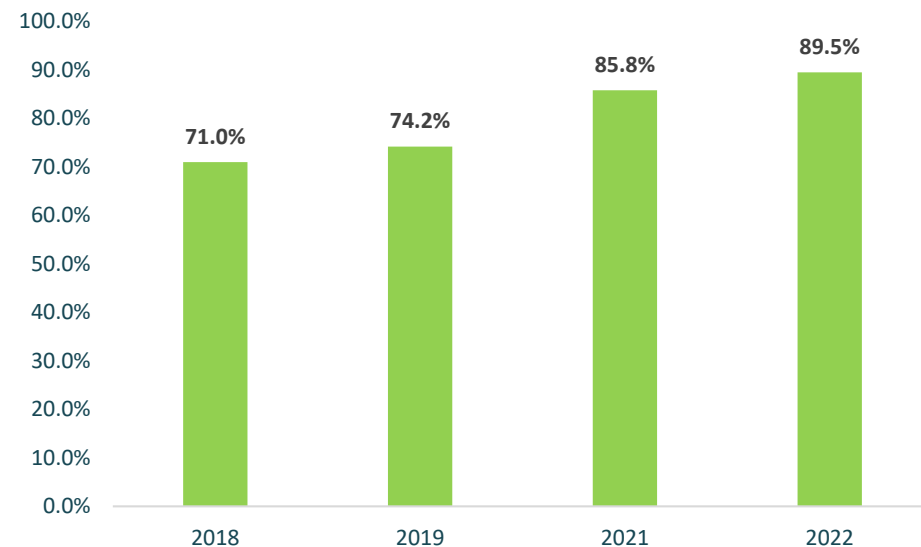
HOGARES CON ACCESO A INTERNET SEGÚN TIPO DE CONEXIÓN

Internet Fijo



Fuente: Erestel (2022).
Elaboración: DPRC-Osiptel.

Internet Móvil



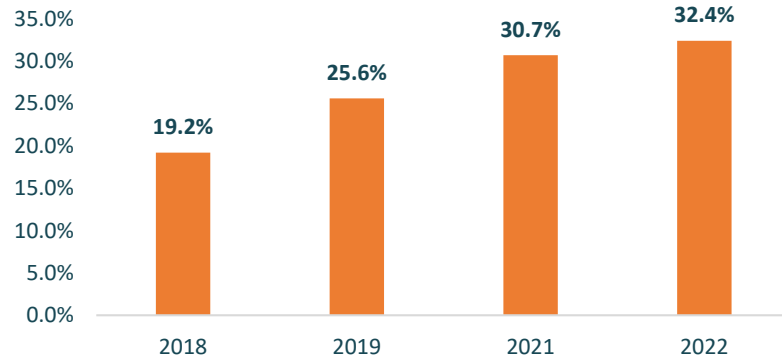
Fuente: Erestel (2022).
Elaboración: DPRC-Osiptel.

Al 2022, se mantuvo la tendencia positiva en el acceso a internet, tanto en **conexiones fijas** como **móviles**

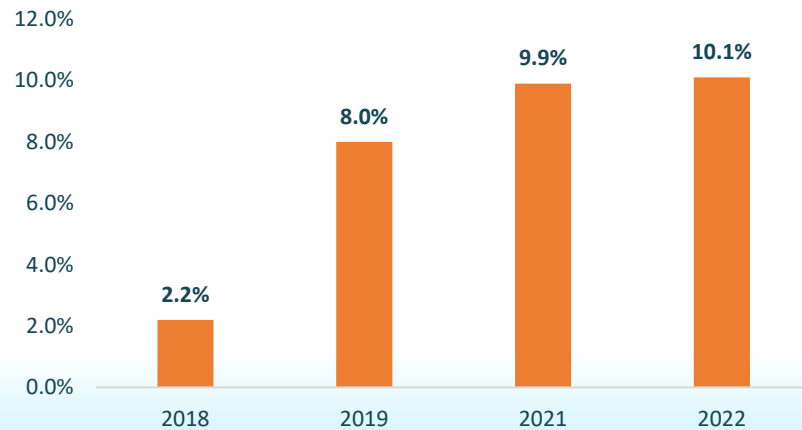
HOGARES CON ACCESO A INTERNET SEGÚN TIPO DE CONEXIÓN POR ÁMBITO GEOGRÁFICO

Internet Fijo

Urbano

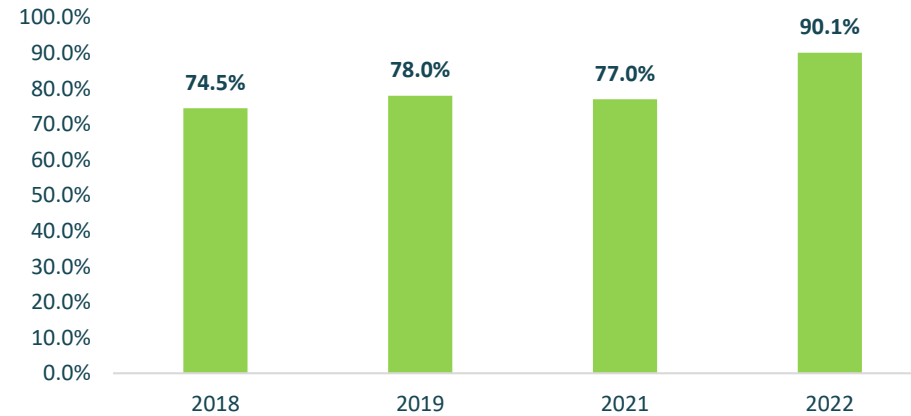


Rural

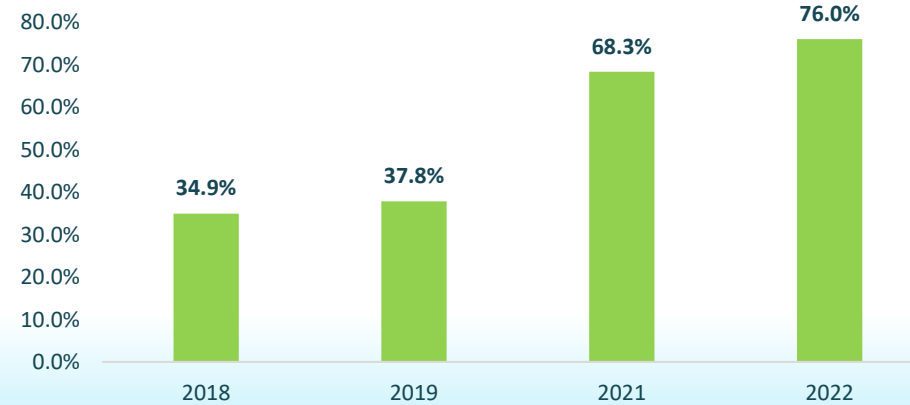


Internet Móvil

Urbano



Rural

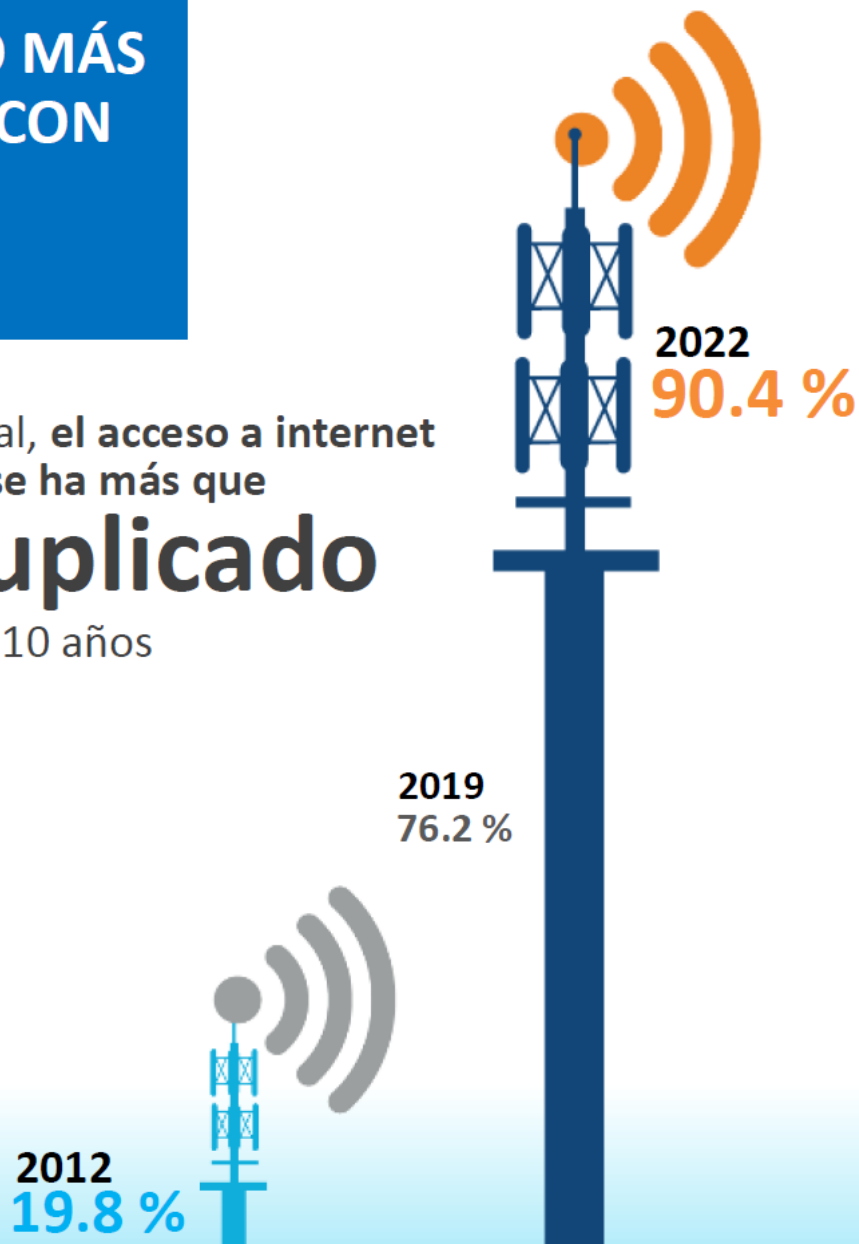


En el ámbito rural, el acceso a internet experimentó un crecimiento resaltante en términos de las conexiones móviles.

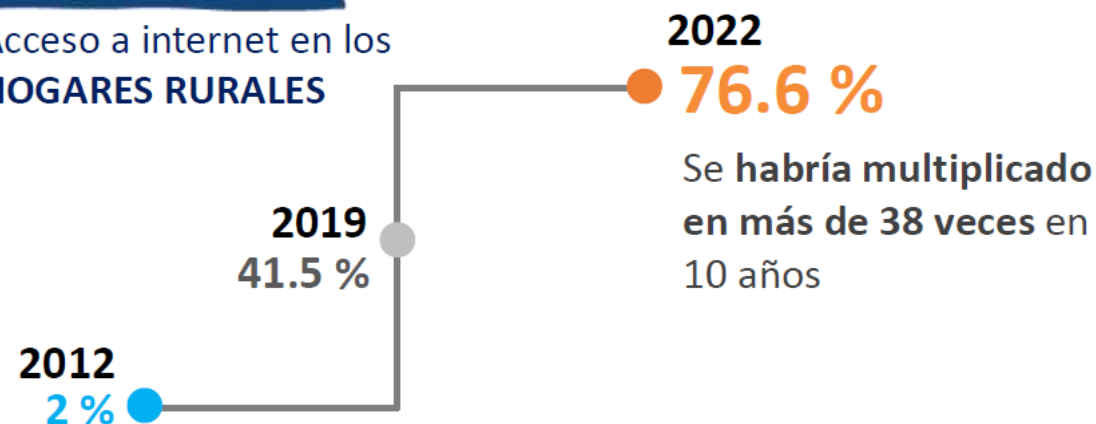
Fuente: Erestel (2022).
Elaboración: DPRC-Osiptel.

CADA AÑO MÁS HOGARES CON ACCESO A INTERNET

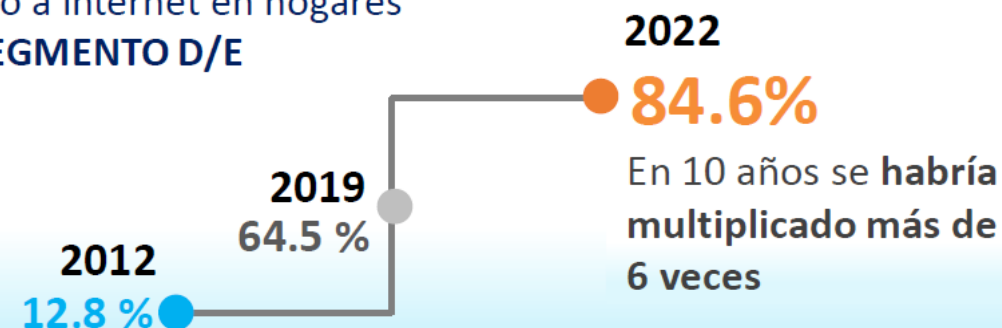
A nivel nacional, el acceso a internet
(fijo o móvil) se ha más que
cuadruplicado
en los últimos 10 años



Acceso a internet en los HOGARES RURALES



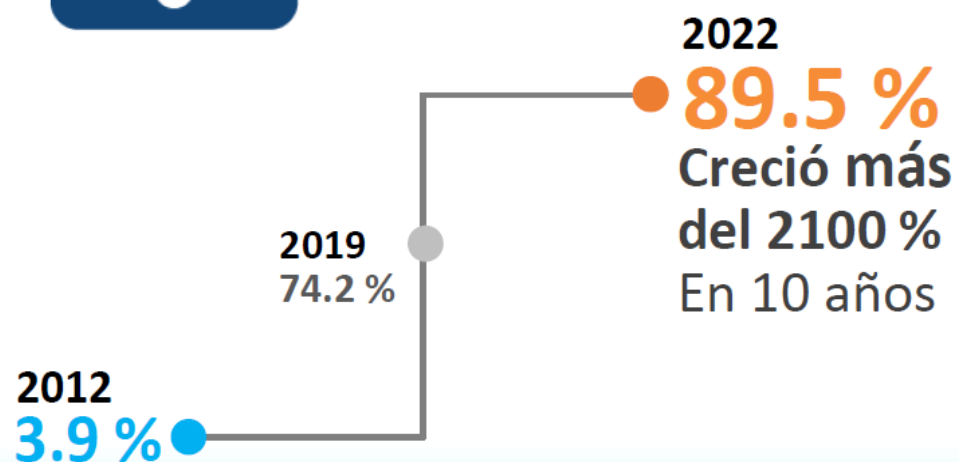
Acceso a internet en hogares del SEGMENTO D/E



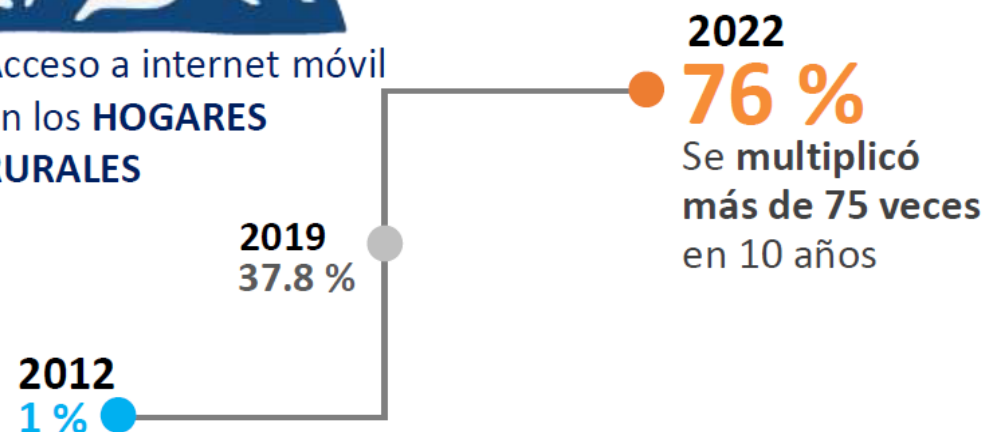
CADA AÑO MÁS HOGARES CON ACCESO A INTERNET MÓVIL



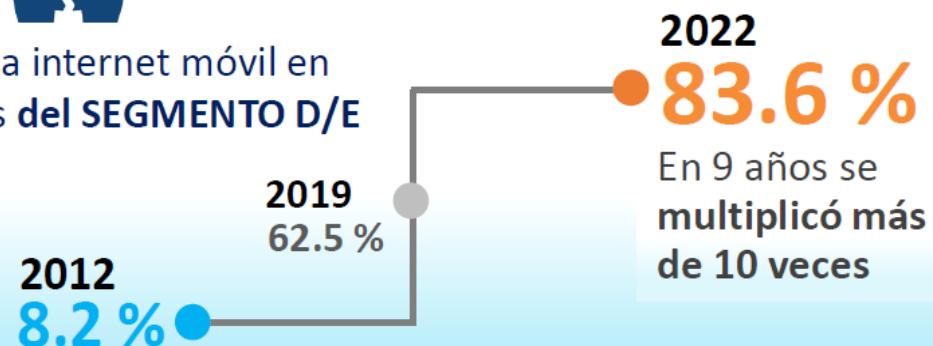
Acceso a INTERNET MÓVIL EN HOGARES RURALES



Acceso a internet móvil en los HOGARES RURALES



Acceso a internet móvil en hogares del SEGMENTO D/E



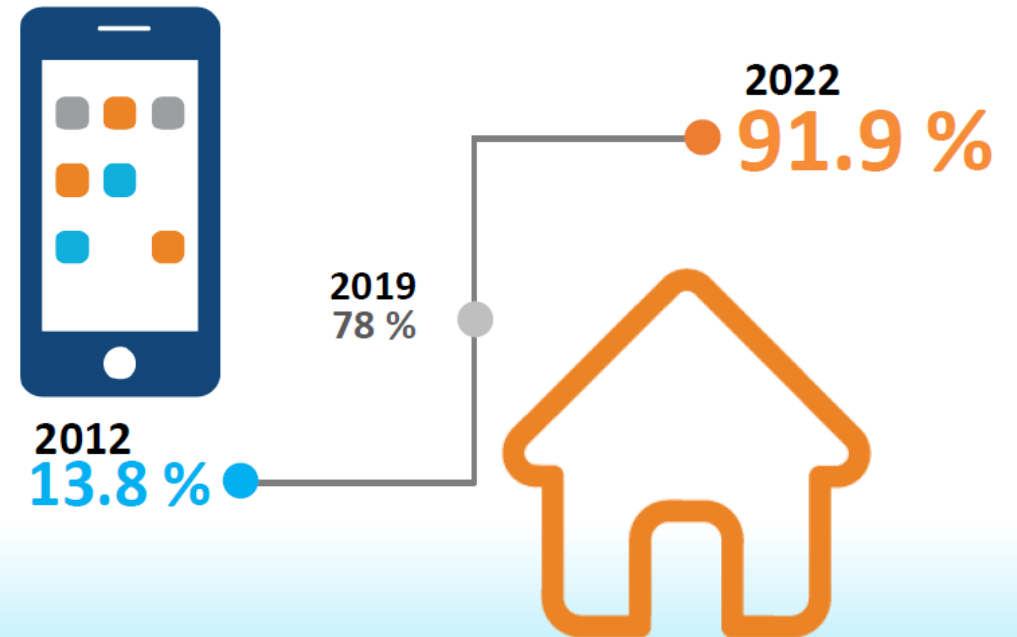
CADA AÑO MÁS HOGARES CON ACCESO A INTERNET A TRAVÉS DE ALGÚN DISPOSITIVO

Hace 10 años 4 de cada 5 hogares
NO tenían, por lo menos, un dispositivo móvil
que le permitiera conectarse a internet.



Al 2022
4 de 5 familias **SÍ** cuentan
con dichos dispositivos.

La posesión de *smartphones* en
hogares peruanos se **multiplicó**
por más de 6 veces en 10 años.

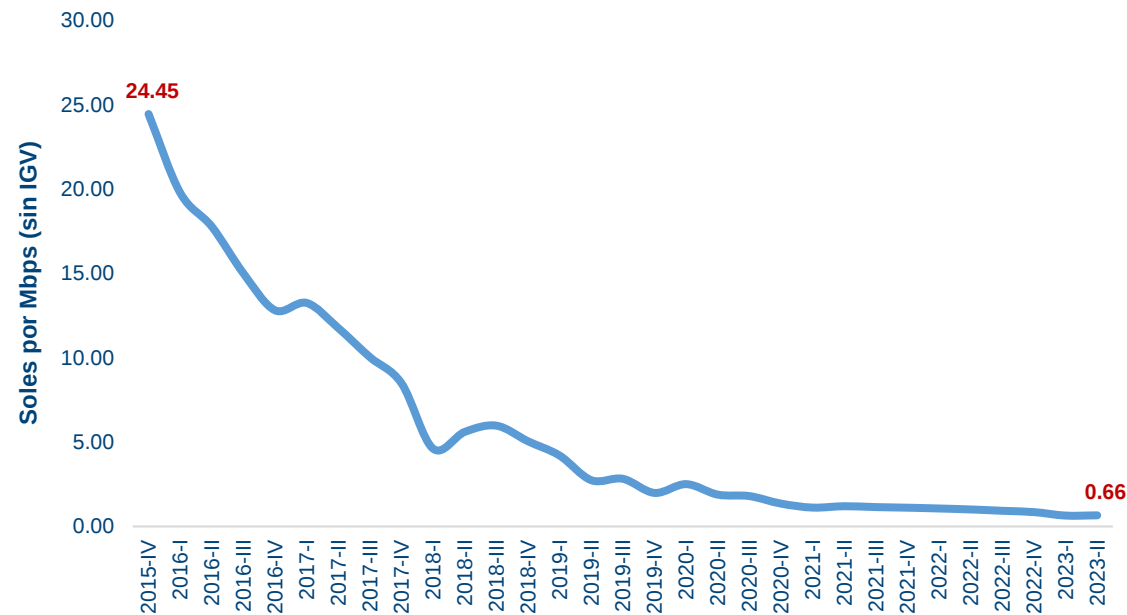




V. OFERTA COMERCIAL Y TARIFAS

TARIFAS INTERNET FIJO Y MÓVIL

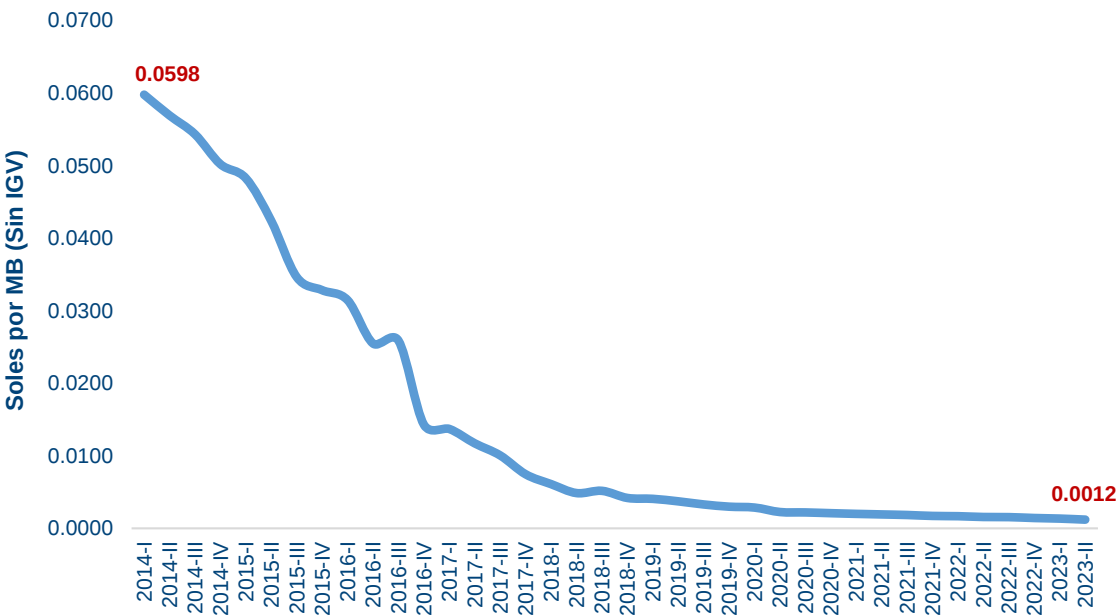
Tarifa por Mbps del servicio de Internet fijo



Fuente: PUNKU.
Elaboración: DPRC-Osiptel.

Variación acumulada desde 2015-IV hasta 2023-II: **-97.3%**
Ahorro acumulado 2015-2022: **S/ 4 472 millones**

Tarifa promedio por MB de Internet desde el celular



Fuente: PUNKU.
Elaboración: DPRC-Osiptel.

Variación acumulada desde 2014-I hasta 2023-II: **-98.0%**
Ahorro acumulado 2015-2022: **S/ 8 938 millones**

OFERTA COMERCIAL INTERNET FIJO (PLAN 100 MBPS)



INTERNET FIJO

“Planes con alta velocidad al alcance del usuario”



**MOVISTAR INTERNET
100 MBPS FTTH**

ⓘ Mínimo
garantizado: 70%

VELOCIDAD:
descarga carga
100 100 Mbps

Internet Ilimitado

Tecnología:
FTTH

Ver detalle

S/ 79.9



**INTERNET 100 MBPS -
FTTH**

ⓘ Mínimo
garantizado: 70%

VELOCIDAD:
descarga carga
100 100 Mbps

Internet Ilimitado

Tecnología:
FTTH

Ver detalle

S/ 79



BITEL FIBRA 100 MBPS

ⓘ Mínimo
garantizado: 70%

VELOCIDAD:
descarga carga
100 100 Mbps

Internet Ilimitado

Tecnología:
FTTH

Ver detalle

S/ 89



**INTERNET FTTH 100
MBPS**

ⓘ Mínimo
garantizado: 70%

VELOCIDAD:
descarga carga
100 100 Mbps

Internet Ilimitado

Tecnología:
FTTH

Ver detalle

S/ 55



BITEL FIBRA 100 MBPS

ⓘ Mínimo
garantizado: 70%

VELOCIDAD:
descarga carga
100 100 Mbps

Internet Ilimitado

Tecnología:
FTTH

Ver detalle

S/ 89



WIN 100

ⓘ Mínimo
garantizado: 70%

VELOCIDAD:
descarga carga
100 100 Mbps

Internet Ilimitado

Tecnología:
FTTH

Ver detalle

S/ 99



MI MAX 100 MBPS

ⓘ Mínimo
garantizado: 70%

VELOCIDAD:
descarga carga
100 100 Mbps

Internet Ilimitado

Tecnología:
FTTH

Ver detalle

S/ 59



**BEST CABLE
INTERNET 100 MBPS**

ⓘ Mínimo
garantizado: 70%

VELOCIDAD:
descarga carga
100 100 Mbps

Internet Ilimitado

Tecnología:
FTTH

Ver detalle

S/ 69

Fuente: Checa tu plan.

Elaboración: DPRC-Osiptel.

OFERTA COMERCIAL INTERNET FIJO (1/2)

  INTERNET FIJO “Amplia oferta comercial para el usuario”				
Empresa	Plan	Renta	Velocidad	Tecnología
	Wow Internet 200 Mbps Solo	S/ 69	200 Mbps	FTTH
	Wow Internet 300 Mbps Solo	S/ 79	300 Mbps	FTTH
	Wow Internet 500 Mbps Solo	S/ 89	500 Mbps	FTTH
	Wow Internet Solo 1000 Mbps Solo	S/ 159	1000 Mbps	FTTH
	Win 50	S/ 79	50 Mbps	FTTH
	Win 75	S/ 89	75 Mbps	FTTH
	Win 100	S/ 99	100 Mbps	FTTH
	Plan Gamer 100 Mbps	S/ 129	100 Mbps	FTTH
	Plan Gamer 200 Mbps	S/ 159	200 Mbps	FTTH
	Win 210	S/ 89	210 Mbps	FTTH
	Win 250	S/ 109	250 Mbps	FTTH
	Plan 300 Mbps	S/ 169	300 Mbps	FTTH
	Plan Gamer 300 Mbps	S/ 199	300 Mbps	FTTH
	Win 400	S/ 129	400 Mbps	FTTH
	Win 500	S/ 139	500 Mbps	FTTH
	Plan 600 Mbps	S/ 259	600 Mbps	FTTH
	Plan 1000 Mbps	S/ 459	1000 Mbps	FTTH

Fuente: Checa tu plan.

Elaboración: DPRC-Osiptel.

OFERTA COMERCIAL INTERNET FIJO (2/2)

  osiptel INTERNET FIJO “Amplia oferta comercial para el usuario”				
Empresa	Plan	Renta	Velocidad	Tecnología
	Movistar Internet 50 Mbps HFC	S/ 59.9	50 Mbps	HFC
	Movistar Internet 100 Mbps HFC	S/ 79.9	100 Mbps	HFC
	Movistar Internet 200 Mbps HFC	S/ 99.9	200 Mbps	HFC
	Movistar Internet 50 Mbps FTTH	S/ 59.9	50 Mbps	FTTH
	Movistar Internet 100 Mbps FTTH	S/ 79.9	100 Mbps	FTTH
	Movistar Internet 200 Mbps FTTH	S/ 99.9	200 Mbps	FTTH
	Movistar Internet 400 Mbps FTTH	S/ 139.9	400 Mbps	FTTH
	Movistar Internet 600 Mbps FTTH	S/ 169.9	600 Mbps	FTTH
	Movistar Internet 1000 Mbps FTTH	S/ 399.9	1000 Mbps	FTTH
	Internet 20 Mbps	S/ 50	20 Mbps	HFC
	Internet 50 Mbps	S/ 59	50 Mbps	HFC
	Internet 100 Mbps	S/ 90	100 Mbps	HFC
	Internet 300 Mbps	S/ 129	300 Mbps	HFC
	Internet 500 Mbps	S/ 199	300 Mbps	HFC
	Internet 1000 Mbps	S/ 399	1000 Mbps	FTTH
	Internet 50 Mbps	S/ 59	50 Mbps	FTTH
	Internet 100 Mbps	S/ 90	100 Mbps	FTTH
	Internet 300 Mbps	S/ 129	300 Mbps	FTTH
	Internet 500 Mbps	S/ 199	200 Mbps	FTTH
	Internet 1000 Mbps	S/ 399	1000 Mbps	FTTH

Fuente: Checa tu plan.

Elaboración: DPRC-Osiptel.

OFERTA COMERCIAL INTERNET MÓVIL (10-30 GB)



INTERNET MÓVIL

“Las empresas compiten con distintos planes al alcance del usuario”



PLAN MI MOVISTAR
S/29.90

10 GB

[Ver detalle](#)

S/ 29.9



ILIMITADO 29.90

12 GB

+Internet ilimitado

[Ver detalle](#)

Tethering: 12 GB

Apps que incluye el plan

[Ver más](#)



S/ 29.9



PLAN MI MOVISTAR
S/35.90

20 GB

[Ver detalle](#)

S/ 35.9



ENTEL POWER CHIP
44.90

28 GB

[Ver detalle](#)

Apps que incluye el plan

[Ver más](#)



S/ 44.9



MAX 29.90

10 GB

[Ver detalle](#)

Apps que incluye el plan

[Ver más](#)

- Claro video

S/ 29.9



PLAN FLASH 29.90

20 GB

[Ver detalle](#)

Tethering: 20 GB

Apps que incluye el plan

[Ver más](#)



S/ 29.9



ILIMITADO 39.90

30 GB

+Internet ilimitado

[Ver detalle](#)

Tethering: 30 GB

Apps que incluye el plan

[Ver más](#)



e 1.5 gb: ilimitado con reduccion de velocidad

S/ 39.9



PLAN MI MOVISTAR
S/45.90

30 GB

[Ver detalle](#)

S/ 45.9

Fuente: Checa tu plan.
Elaboración: DPRC-Osiptel.



OFERTA COMERCIAL INTERNET MÓVIL (1/2)

  INTERNET MÓVIL “Paquetes de datos según la preferencia del usuario”				
Empresa	Plan	Renta	Datos	Tecnología
	Plan Mi Movistar S/29.90	S/ 29.9	10 GB	3G-4.5G
	Plan Mi Movistar S/35.90	S/ 35.9	20 GB	3G-4.5G
	Plan Mi Movistar S/39.90	S/ 39.9	25 GB	3G-4.5G
	Plan Mi Movistar S/45.90	S/ 45.9	30 GB	3G-4.5G
	Plan Mi Movistar S/49.90	S/ 49.9	35 GB	3G-4.5G
	Mi Movistar S/55.90	S/ 55.9	50 GB	3G-4.5G
	Plan Mi Movistar S/59.90	S/ 59.9	75 GB	3G-4.5G
	Plan Mi Movistar S/65.90	S/ 65.9	80 GB	3G-4.5G
	Plan Ilimitado Mi Movistar S/69.90	S/ 69.9	95 GB	3G-4.5G
	Plan Mi Movistar S/74.90	S/ 74.9	110 GB	3G-4.5G
	Max 29.90	S/ 29.9	10 GB	3G-5G
	Max 39.90	S/ 39.9	25 GB	3G-5G
	Max 49.90	S/ 49.9	35 GB	3G-5G
	Max 55.90	S/ 55.9	65 GB	3G-5G
	Max Ilimitado 69.90	S/ 69.9	95 GB	3G-5G
	Max Ilimitado 79.9	S/ 79.9	105 GB	3G-5G

Fuente: Checa tu plan.

Elaboración: DPRC-Osiptel.

OFERTA COMERCIAL INTERNET MÓVIL (2/2)

  INTERNET MÓVIL “Paquetes de datos según la preferencia del usuario”				
Empresa	Plan	Renta	Cantidad de datos	Tecnología de navegación
	Entel chip + 29.90	S/ 29.9	10 GB	2G-5G
	Entel Chip + 39.90	S/ 39.9	25 GB	2G-5G
	Entel Power Familiar+ 42.90	S/ 42.9	34 GB	2G-5G
	Entel Power+ 49.90	S/ 49.9	35 GB	2G-5G
	Entel Power Familiar+ 53.90	S/ 53.9	47 GB	2G-5G
	Entel Power+ 59.90	S/ 59.9	75 GB	2G-5G
	Entel power familiar + 63.90	S/ 63.9	85 GB	2G-5G
	Entel Power Chip 66.90	S/ 66.9	100 GB	2G-5G
	Ilimitado 29.90	S/ 29.9	12 GB	3GB-4GB
	Plan Flash 29.90	S/ 29.9	20 GB	4 GB
	Ilimitado 39.90	S/ 39.9	30 GB	3GB-4GB
	Ilimitado 49.90	S/ 49.9	35 GB	3GB-4GB
	Ilimitado 55.90	S/ 55.9	60 GB	3GB-4GB
	Ilimitado 69.90	S/ 69.9	110 GB	3GB-4GB

Fuente: Checa tu plan.
Elaboración: DPRC-Osiptel.



VI. PRINCIPALES ACCIONES IMPLEMENTADAS

Políticas de promoción de competencia en el mercado de telefonía móvil

- **Políticas que propiciaron reducción de costos de cambio:**
 - Portabilidad numérica móvil: reducción de plazos de 7 días a 1 día calendario.
 - Prohibición de venta de equipos bloqueados.
- **Reglamento para ingreso de OMV:**
 - Operadores que no cuentan con asignación de espectro radioeléctrico.
 - Dirigido a nichos de mercado en los que puede dinamizarse la competencia. Ej. El OMV Flash Mobile ha captado abonados en poco tiempo en el mercado.
- **Política que propicia la reducción de precios de llamadas entre operadores móviles:**
 - Regulación de cargo de terminación móvil: en 2018 US\$ 0.00661, actualmente US\$ 0.00129 por minuto (tasado el segundo y sin IGV) equivalente a una reducción del 80%.
 - Llevó a la oferta de llamadas de voz ilimitadas, sin importar el operador.

ACCIONES IMPLEMENTADAS (2/6)

Políticas de promoción de competencia en el mercado de Internet fijo: Determinación de proveedor importante

- **Un Proveedor Importante se caracteriza por:**
 - Capacidad de afectar de manera importante las condiciones en un mercado, lo cual puede estar dado por el control de instalaciones esenciales y/o contar con posición de dominio en ese mercado.
- **Se ha determinado que existe un operador considerado proveedor importante en el mercado de internet fijo: Telefónica del Perú:**
 - La primera determinación se realizó en 2012, la segunda en 2019 y actualmente la tercera (comentarios).
 - Las revisiones se realizan cada 3 años para verificar si las condiciones de mercado han cambiado.
- **Se encuentra sujeto a las siguientes obligaciones:**
 - Compartición de infraestructura asociada a la prestación del servicio.
 - Reventa mayorista del servicio.

Políticas de promoción de competencia en el mercado de Internet fijo: Normas especiales para Telefónica del Perú

- Se realizaron propuestas sobre medidas a corto y mediano plazo para promover la competencia en dicho mercado.
- En octubre de 2020, se establecieron normas especiales para Telefónica del Perú:
 - Anuncios especiales de incrementos tarifarios a sus abonados (comunicación especial y anticipada).
 - Registro con mayor anticipación que otros operadores de los incrementos tarifarios, indicar en comunicación la cantidad de afectados y magnitud de incremento.
 - Posibilidad de migrar (plazos de 1 a 5 días) y darse de baja (1 día) mediante el aplicativo web y móvil del operador.
- Las Normas Especiales han generado un ahorro de S/ 281 millones para los usuarios del servicio de acceso a Internet fijo.

ACCIONES IMPLEMENTADAS (4/6)

Políticas de promoción de competencia en el mercado de Internet fijo: Norma de compensaciones por interrupción del servicio

- En junio de 2023 se promulgó la **Ley N° 31761**. En atención a esta Ley, el Osiptel, modificó la **Norma de las CDU** para incluir la obligación de **compensación por interrupción** en el **servicio de acceso a Internet fijo** (demás servicios progresivamente) por causa atribuible a la empresa operadora.
- La compensación tiene como finalidad efectuar la retribución por la **pérdida de bienestar del usuario debido a la interrupción del servicio**.
- Para determinar el monto de compensación, se estableció un **factor multiplicativo diferenciado**, de acuerdo con la duración de cada evento de interrupción.
- Este mecanismo regulatorio promueve **mayores incentivos** para que las empresas operadoras, efectúen mantenimiento a sus equipos y antenas, para atraer a más usuarios, pues éstos se inclinan por aquellas que ofrecen un mejor servicio, fomentándose entonces una mayor **competencia en la calidad del servicio**.

ACCIONES IMPLEMENTADAS (5/6)

Ley N° 31839

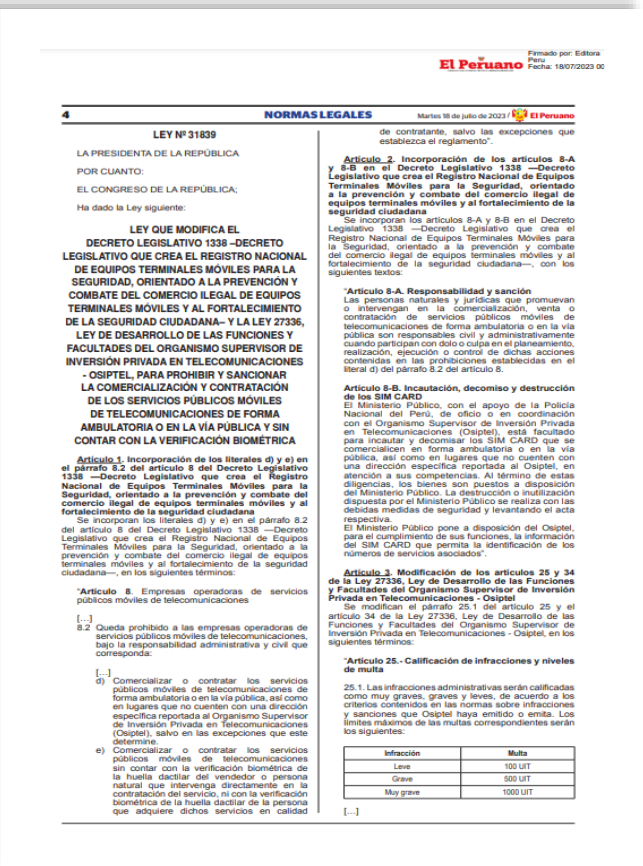
❏ Cuestionamiento a las disposiciones del regulador: Venta Ambulatoria



ACCIONES IMPLEMENTADAS (6/6)

Ley N° 31839

Promulgación de la Ley



Prohíbe la venta ambulatoria de chips móviles - Con responsabilidad administrativa para las empresas operadoras que comercialicen, intervengan o fomenten la venta ambulatoria de chips móviles.



Dispone la **incautación y decomiso de los chips (SIM CARD)** que se comercialicen en forma ambulatoria o en la vía pública, así como en lugares que no cuenten con una dirección específica reportada al Osiptel, en atención a sus competencias.



Incrementa el monto tope de las multas - Actualización luego de 20 años del tope de multa por infracciones de las empresas operadoras, las cuales se destinan al **Pronatel (MTC)** para promover el acceso y uso de los servicios públicos de telecomunicaciones esenciales para los pobladores rurales y de lugares de preferente interés social.



Se fortalece las **funciones de supervisión, fiscalización y sanción** del Osiptel, a fin de mantener el correcto desenvolvimiento del mercado de telecomunicaciones.

VII. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES



1. El mercado de Internet fijo y móvil muestra un desempeño positivo reflejado en el crecimiento de las conexiones como en la mejora de los atributos de dichos servicios.
2. A lo largo del tiempo, el sector de las telecomunicaciones ha incrementado su contribución en el PBI; asimismo, las inversiones efectuadas en el sector se han dinamizado permitiendo conectar a más peruanos.
3. Se evidencia una mayor conectividad en el servicio de acceso a Internet fijo y móvil tanto a nivel nacional como en áreas urbanas y rurales, respectivamente.
4. La oferta comercial del servicio de acceso a Internet fijo y móvil ofrece diversas posibilidades al alcance del usuario y de acuerdo a sus necesidades como preferencias del mismo.
5. El Osiptel ha promovido de manera continua la competencia en el mercado de Internet fijo y móvil como al bienestar de los usuarios de dichos servicios a través de medidas concretas y técnicamente fundamentadas.



Fonoayuda
1844

www.osiptel.gob.pe

